



DIANA LUISA PINZON GAITAN <dianaluisap@gmail.com>

RE: Tramite y verificación cuenta de cobro MAYO 2026

1 mensaje

Nohelia Andrea Castro Pineda <ncastrop@sena.edu.co>
Para: Alvaro Felipe Beltran Mejia <abeltranm@sena.edu.co>
Cc: Angie Paola Urrego Beltran <aurregob@sena.edu.co>

ADENDA: Corrección de correo anterior, envío Excel con evidencias requeridas en cuenta de cobro.

Cordialmente,

**Coordinación de Etapa Productiva - Transversales**

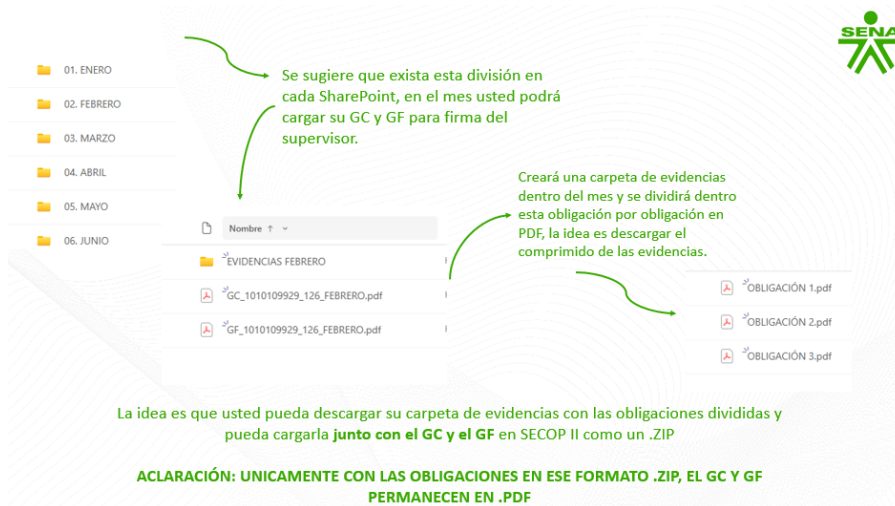
Nohelia Andrea Castro Pineda
Instructor G12
Coordinadora de Etapa productiva y Áreas transversales
Centro de Gestión de Mercados, Logíst. y Tecnol. de la Inf
ncastrop@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500 Ext:
Calle 52 No. 13-65, Bogotá

De: Nohelia Andrea Castro Pineda <ncastrop@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 11 de mayo de 2026 19:06
Para: Alvaro Felipe Beltran Mejia <abeltranm@sena.edu.co>
Cc: Angie Paola Urrego Beltran <aurregob@sena.edu.co>
Asunto: RV: Tramite y verificación cuenta de cobro MAYO 2026

Respetados (as) contratistas
COORDINACIÓN ETAPA PRODUCTIVA Y ÁREAS TRANSVERSALES
CENTRO DE GESTION DE MERCADOS LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION-BTA D C

Reciban un cordial saludo.

En mi condición de supervisor(a) de sus contratos suscritos con el CENTRO DE GESTIÓN DE MERCADOS LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION -BTA D C, de manera que por correos electrónicos se les compartió una carpeta a fin de que procedan con el cargue de los archivos GC y GF (crear una carpeta para cada mes) adicional de colocar las evidencias del contrato tal como aparece en la siguiente imagen.



Una vez revisada y validada la información cargada por cada uno de ustedes, procederé a firmar el archivo GF tal como lo estipula la circular 3-2025-000257. Posteriormente a la carga en la plataforma SECOP II para dar inicio al respectivo trámite de pago.

Las fechas de entrega al área de contabilidad según circular adjunta son del 17 al 20 de MAYO de 2026.

La fecha máxima para cargue de la cuenta de cobro en la carpeta asignada por el supervisor es hasta el 14 de MAYO de 2026.

La fecha máxima para cargue en SECOP II es hasta el 16 de MAYO de 2026.

La fecha asignada para pago es hasta 31 de MAYO de 2026.

Tener presente el documento anexo excel de evidencias instructores contratistas.

Amablemente les solicito tener muy en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Se adjunta el **listado de documentos cuenta de cobro 2026**. En la planilla del SI CONTRATISTAS se deberán3. En la planilla del SI CONTRATIST, con sus observaciones y requisitos específicos. Favor revisar relacionar los ingresos por concepto de seguridad social debe ser igual al detalladamente antes de realizar el cargue de estos al SECOP comisiones, únicamente cuando el contratista en el informe de actividades (Colo reciba viáticos.

4. En la segunda y demás cuentas de cobro se debe adjuntar planilla de seguridad social del mes anterior II.	5. La cuenta de cobro debe ir firmada por el contratista cuando cargue al One DRIVE y SECOP, y tanto por el supervisor cuando cargue a SECOP	6. No se aceptarán documentos adicionales a los solicitados, abstenerse de cargar documentación cuando más.	7. Todos los archivos deben ser legibles, completos y vigentes, conforme a las observaciones del listado tanto para las obligaciones que parte integral del contrato en su GC divididas en carpeta y comprimidas en un .ZIP que cargará con los dos PDF anteriores.	8. Debe cargar en el formato estipulado en el numeral 11 de la GC, GF en formato GTH-F-077 formato GTH-F-077 formato GTH-F-077 formato GTH-F-077	9. Por favor tener en cuenta lo estipulado en el numeral 11 de la GC, GF en formato GTH-F-077 formato GTH-F-077	10. Por favor tener en cuenta lo estipulado en el numeral 11 de la GC, GF en formato GTH-F-077 formato GTH-F-077	11. Por favor tener en cuenta lo estipulado en el numeral 11 de la GC, GF en formato GTH-F-077 formato GTH-F-077
--	--	---	---	--	---	--	--

Nota: El IBC

Nota: El IBC estipulado no puede ser inferior al SMLMV, el calculo del IBC se hace con el 40% de los honorarios cancelando el mes completo. Se adjunta excel titulado "IBC seguridad social" para que no existan errores al respecto y el contratista pueda consultar cuanto debe pagar de IBC, en el caso de ser febrero, al ser 28 días igual se debe cotizar el mes completo ya que el pago de los honorarios corresponde por el mes.

Se adjunta archivo

titulado
"IBC de
seguridad
social"
para
despejar
las dudas
al respecto

POR FAVOR EXCLUIR EL 2026 DEL NOMBRE DE LOS ARCHIVOS.

12. **ULTIMO RECORDATORIO - IMPORTANTE:** Se reemplaza el formato GTH-F-062 v.10 por el formato GCON-F-087 v.01 para el informe de obligaciones se diligencian de la misma forma como se venían diligenciando. Cualquier otro formato diferente al GCON-F-087 v.01 será causal cuenta de cobro y por ende un posible retraso en el pago de los honorarios.

Por ultimo, les recuerdo que, las cuentas de cobro deben ser entregadas dentro de las fechas estipuladas para la recepción del supervisor y para el envío al área de deber y responsabilidad de cada uno el cumplimiento frente al cronograma y ejecución previamente establecido, y que cumple oportunamente con los tiempos de cobro y el anexo del contrato, evitando los retrasos que puedan llegar a generar y que las cuentas que no se obliguen en estas fechas deberán ser tramitadas y pagadas a

Para conocer mas de este proceso lo invitamos a la reunión del día 12 de mayo a las 11 am

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MDgxMDdiYmQtnZU5NS00MjExLWI2MjltZWU3ZjI0NjI0Yzhi%40thread.v2/0?context=%7b%222f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%228c51a7ec-d6f6-480e-8672-a425ac8c04bd%22%7d

Quedo atento(a) a sus inquietudes.



Coordinación de Etapa Productiva - Transversales

Nohelia Andrea Castro Pineda
Instructor G12
Coordinadora de Etapa productiva y Áreas transversales
Centro de Gestión de Mercados, Logist. y Tecnol. de la Inf
ncastrop@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500 Ext:
Calle 52 No. 13-65, Bogotá

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Nohelia Andrea Castro Pineda

Centro de Gestión de Mercados, Logist. y Tecnol. de La Inf. - Instructor G10
ncastrop@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500 Ext:
Calle 52 No 13-65



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.

12/5/26, 12:27 p.m.

Gmail - RE: Tramite y verificación cuenta de cobro MAYO 2026



EVIDENCIAS INSTRUCTORES CONTRATISTAS.xlsx
13K

